

Expediente: **VARIOSJ2**
Carátula: **CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/06/2023 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: VARIOSJ2



H20702616472

JUICIO: CIVIL 2 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE. N° VARIOSJ2.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que en fecha 21/06/2023 fue presentado por ante este Juzgado y Secretaría el incidente caratulado: "GRANEROS CECILIO DEL ROSARIO VS LOPEZ SERGIO ESTEBAN S/NULIDAD (INC. DE APELACIÓN P.P. CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS), el cual se encontraba remitido al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nominación de este Centro Judicial Concepción. Al intentar ingrase el incidente al Sistema SAE surgió un inconveniente toda vez que el expte. principal se encuentra radicado, conforme se pudo constatar de la consulta realizada desde el portal www.justucuman.gov.ar, en Mesa de Entradas (Repositorio) desde el año 2020. Dicha cuestión impide cargar el incidente en el sistema SAE ya que el principal figura radicado en otra dependencia. Por último cumpla en informar que el Expte. principal tramitaba por ante la Excm. Cámara Civil y Comercial Común, quien dispuso su remisión al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones. Secretaría. Concepción, 22 de junio de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 22 de junio de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Atento a ello, resérvese el incidente traído a la vista hasta tanto se resuelva la cuestión de radicación de los autos principales.-JCGP

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.